



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

VISTO la Resolución N° 387/2021 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la renuncia presentada por el docente BEROIZ, Francisco Javier y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N°1075/2009 y redesignado por la Resolución N°2614/2016 de Consejo Superior como Profesor Adjunto en la asignatura Máquinas Eléctricas del Departamento de Ingeniería Electromecánica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente BEROIZ, Francisco Javier (D.N.I. N° 26.234.187 - Legajo UTN N° 44.703) al cargo Profesor Adjunto en la asignatura Máquinas Eléctricas del Departamento de Ingeniería Electromecánica.



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 01/12/2021 en la Facultad Regional Santa Cruz.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1033/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h